



La lucha de una parda por su esclavo en el contexto de las luchas libertarias (Piura, 1817-1819)

A parda breed owner confronting the judicial authorities for her slave in the context of the independence struggles (Piura, 1817-1819)

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.072>

Julissa Gutiérrez Rivas

Universidad de Piura

Perú

 <https://orcid.org/0000-0001-6048-659X>

julissa.gutierrez@udep.edu.pe

Resumen

Desde la perspectiva de la microhistoria se analiza un expediente judicial encontrado en el Archivo Regional de Piura (ARP) que trata sobre la demanda de la parda María de los Dolores León contra el jefe de las milicias de dragones de Querecotillo, Miguel Vargas Machuca por la posesión de su esclavo Pedro José quien, a partir de una estratagema y apoyado por el mencionado militar, consiguió que el ama le otorgase la libertad para poder enrolarse en la milicia. en un contexto de incertidumbre y temor ocasionado por el ataque del vicealmirante Thomas Cochrane al puerto de Paita, durante la primera expedición patriota al Perú, lo que condujo a un inmediato reclutamiento de hombres para el fortalecimiento de la institución militar virreinal.

En este artículo además se presentan otros problemas transversales a la esclavitud como es la posesión de un esclavo por una mujer de clase inferior, la idea de superioridad de la raza blanca sobre la negra, las estrategias empleadas por los esclavos para la obtención de libertad, entre otros.

Palabras clave: Piura, esclavitud, Cochrane, libertad, siglo XIX

Abstract

This study analyzes -from microhistory perspective- a court file founded in the Archivo Regional de Piura' archive (ARP) about the lawsuit of Maria de los Dolores León, of the "parda" cast, against the chief of the Dragones de Querecotillo's militia Miguel Vargas Machuca for ilegal possession of her slave Pedro José. This slave, by using some strategies supported by the militia chief, achieved the freedom of his owner and enrolled the militia. This case happened in the context of a period of uncertainty and fear caused by the attack on the port of Paita by the vice admiral Thomas Cochrane, during the first patriotic expedition to Perú, which resulted in an immediate recruitment of men to settle the viceregal militar institution.

Besides, the article exposes other transversal problem regarding slavery like the possession of a slave by a low class woman, the ideal of superiority of the white race against black's, the strategies used by slaves to get their freedom, among others.

Keywords: Piura, slavery, Cochrane, freedom, siglo XIX

Resumo

Desde a perspectiva da micro-história analisa-se um expediente judicial encontrado no arquivo Regional de Piura (ARP) que trata da demanda da Parda María de los Dolores León contra o chefe das milicias de Dragões de Querecotillo, Miguel Vargas Machuca pela possessão de seu escravo Pedro José quem, através duma estratégia e apoiado pelo referido militar, conseguiu que a patroa lhe outorgasse a liberdade para poder se enrolar na milícia, num contexto de incerteza e medo causado pelo ataque do vice-almirante Thomas Cochrane ao porto de Paita, durante a primeira expedição patriota ao Perú, o que levou a um imediato recrutamento de homens para fortalecer a instituição militar vi-reinado.

Este artigo apresenta ainda outros problemas transversais da escravidão como a posse de um escravo por uma mulher de classe baixa, a ideia de superioridade da raça branca sobre a negra, as estratégias empregadas pelos escravos para obter a liberdade, entre outros.

Palavras chave: Piura, escravidão, Cochrane, liberdade, século XIX

1. El partido de Piura a inicios del siglo XIX

Desde la década del ochenta del siglo XVIII, Piura era un partido de la intendencia de Trujillo, la cual estaba compuesta, además, por Lambayeque, Trujillo, Chachapoyas, Cajamarca, Pataz, Huambos y Huamachuco. Piura contaba con dos ciudades Piura y Paita; doce doctrinas: Piura, Paita, Catacaos, Chalaco, Frías, La Huaca, Huancabamba, Querecotillo, Sechura, Tumbes, Ayabaca y Olmos; una villa y catorce anexos (Gutiérrez, 2004).

El pequeño espacio piurano durante los tres siglos de la época virreinal, al haber sido desatendido por el gobierno central que daba importancia a los espacios mineros, tuvo que desarrollar estrategias que le permitieran desarrollar una

economía autónoma. Y es así como gracias a su excelente ubicación geográfica se convirtió en la bisagra del “gran espacio norperuano-surquiteño” (Aldana, 1993): logró un desarrollo comercial siendo los principales productos de esta actividad la propia producción agrícola-ganadera obtenida en las haciendas estancieras tanto de la costa como de la sierra. Para ello contó con el puerto de Paita, a través del cual se efectuó un intenso movimiento mercantil tanto con lugares propios del virreinato peruano, como con espacios vecinos que habían resultado de las reformas borbónicas: Nueva Granada, Guayaquil, entre otros. Ahora bien, por Paita no solo ingresaban y salían mercancías sino fue entrada de noticias y rumores sobre los acontecimientos en torno a las luchas por la independencia. Así, por ejemplo, en 1811, llegaron noticias a Catacaos de la invasión francesa a la península: el indio Mariano Sojo se presentó ante la real justicia para indicar que un tal Francisco Narváez había llegado diciéndoles que Napoleón llegaría por mar y los libertaría del pago de tributos. El mencionado Sojo junto a otros más, denunciaron a Narváez afirmando que, aunque se les quiera relevar de pagar los tributos, ellos mismos se ofrecerían a hacerlo pues estaban agradecidos con el rey de España por las regalías de tierra que este les daba (Gutiérrez, 2004).

En lo social, de acuerdo al censo mandado a realizar por el Virrey José Fernando de Abascal, en el contexto de las Cortes de Cádiz (Abascal, 1814, f. 25), apreciamos que el partido de Piura estuvo constituido en su gran mayoría por población indígena (56.9%) establecida principalmente en la sierra de Ayabaca, Huancabamba y Huarmaca; y en la costa, en los valles de los ríos Chira y Piura, pero sobre todo, en la zona del Bajo Piura, donde coincidentemente casi no existió población afrodescendiente. Esta cantidad era seguida por mestizos (21.5%), población que se dedicaba a diversos trabajos como zapateros, carpinteros, tenderos, artesanos, entre otros. Luego están los “libertos” (12.9%), categoría que hace suponer eran los miembros de castas conformados por mulatos y zambos que, en su mayoría laboraban tanto en la ciudad como en el campo; enseguida vienen los blancos conformados por españoles y criollos (6.4%), estrato de mayor poder social y económico: ocupaban los principales cargos públicos, civiles, militares y eclesiásticos; y eran dueños de haciendas, estancias y casas-tina. Finalmente, estaban los esclavos que, aunque constituían una pequeña porción de la sociedad (2.3%) “era dinámica: sus gentes buscan reinstalarse al interior de los barrios que se han organizado en la ciudad de San Miguel de Piura” (Espinoza, 2016, p.200).

En el ámbito militar, el virrey Amat (1761) realizó una reforma en todo el virreinato siguiendo instrucciones que llegaban desde Madrid, pues se insistía en la defensa con todos los medios a su alcance, los que no eran otros sino la propia población; en este sentido, en 1765, Carlos III dispuso la creación de un ejército regular donde negros y mulatos libres pasaron a ser soldados profesionales. Así se inició una campaña a favor de la organización de la defensa de las ciudades, milicias cuyos jefes fueron nombrados comandantes, coroneles, capitanes, dependiendo de los años al servicio de la corona o de las veces que sus regimientos hubiesen defendido sus ciudades de incursiones foráneas. A decir de Marchena:

Todos los notables [...] recogieron pardos, morenos o indios por los barrios a fin de llenar las compañías y tener tropas que mandar. Y siguieron por estancias y haciendas, cuyos dueños formaron unidades con sus peones, pagaron su vestuario y armamento y acudieron a las revistas, haciéndolas desfilar a sus órdenes, precedidas por bandas de sikuris envueltas en un trueno de tambores. (1992, p.196).

En obediencia a ello, el partido de Piura se estructuró siguiendo las instrucciones reformistas, además fue el momento en el que la mayoría de miembros de la elite piurana (sobre todo hacendados y comerciantes) se puso a la cabeza de las milicias provinciales disciplinadas que, fueron creciendo paulatinamente. A esta causa, Espinoza (2016) añade el hecho de que desde 1805 se dio la presencia de naves y embarcaciones británicas que arribaban con frecuencia en Tumbes y en Paita. Así, en 1817, existían: el Batallón de Milicias Disciplinadas de Infantería, el Escuadrón de Caballería Disciplinada de Querecotillo, la Compañía de Caballería Disciplinada de la Punta, el Escuadrón de Dragones de Milicias Disciplinadas de Amotape, la Compañía de Dragones Disciplinados de Tambogrande agregada al Batallón de Infantería de Piura (Gutiérrez, 2004).

Las tropas quedaron constituidas por “españoles” (peninsulares o americanos), mestizos, mulatos, zambos y miembros de cualquier otra casta, siempre y cuando fuesen libres, no sujetos a servidumbre. Esta dinámica cambió en el transcurso del siglo XIX en que, las guerras de independencia iniciadas en Río de la Plata, Chile y Perú condujeron a la casi necesidad de contar con ejércitos considerables por lo que se empezó a recurrir a los esclavos, en particular a los empleados como mano de obra en estancias, chacras y otros establecimientos rurales, quienes fueron alistados obligatoriamente con la promesa de libertad para ellos, y de compensaciones económicas para sus amos. (Contreras, 2019).

2. La esclavitud en Piura en tiempos del proceso independentista

Teniendo en cuenta los datos demográficos del censo realizado por José Ignacio de Lecuanda, contador interino de la real aduana de Lima y miembro de la Sociedad Amantes del País (1793) y el realizado en tiempos del virrey Fernando de Abascal (1814) en el contexto de las Cortes de Cádiz, vemos que la población afrodescendiente se incrementó considerablemente (Gutiérrez, 2021).

Tabla 1. Población afrodescendiente en el partido de Piura en 1793

Estado civil	Pardos	Negros	Total
Casados	1646	244	1890
Solteros	1814	439	2253
Viudos	309	62	371
Párvulos	1434	139	1573
Total	5203	884	6087

Fuente: Lecuanda, J. (1793). "Descripción geográfica del partido de Piura". Mercurio Peruano, VIII, f. 173

Y es que, entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX, aunque la población indígena muestra un gran crecimiento, porcentualmente se ve superado por el crecimiento de la población afrodescendiente, bien sea libre o esclava.

Tabla 2. Población afrodescendiente en el partido de Piura en 1814

Sexo	Libertos	Esclavos	Total
Hombres	3350	564	3914
Mujeres	3839	688	4527
Total	7189	1252	8441

Fuente: Abascal, F. (1814). Abascal al Secretario de Estado de la Gobernación de Ultramar. Archivo General de Indias, Lima 747, N. 67

Con respecto a las castas, como decíamos líneas arriba, si equiparamos la categoría "libertos" (llamados así los esclavos que obtenían su libertad, independientemente de su raza o casta) con la de castas vemos también un incremento del 29.4% (368) en referencia al censo de fines del siglo XVIII.

Finalmente, frente al registro de 884 esclavos en 1785, se ve la presencia de 1252 esclavos en 1814, lo que constituye un crecimiento del 41.6%. De acuerdo con un

estudio realizado por Jakob Schlüpmann (2022), este aumento obedeció a la demanda creciente de esclavos domésticos como se aprecia en el Censo de 1840 en el que se observa la posesión de más de 10 esclavos domésticos empleados en las viviendas; ello, frente a una disminución de mano de obra esclava empleada en la agricultura.

Hubo por lo tanto, cantidad considerable de esclavos destinados al trabajo urbano. Por un lado, estaban los domésticos destinados al trabajo de cocineros(as), lavanderas, costureros(as), cocheros, jardineros, etc. e incluso los niños eran asignados a servir de compañía a sus amas. Por otro lado, estaban los que trabajaban por jornales; es decir, trabajos realizados fuera de la casa del amo a través del cual obtenían ganancias parte de las cuales debían entregar al amo. En Piura, en los dos últimos siglos virreinales, este correspondía a 3 reales diarios; el resto era ganancia para el esclavo que, mayormente lo empleaba para adquirir su libertad.

Indistintamente, sea cual fuese la condición del amo o ama, podían poner a su(s) esclavo(s) a trabajo por jornales. Lo hacía un hacendado, un comerciante, un carpintero o un sastre o un blanco, indígena e incluso liberto. Es notoria esta práctica en mujeres viudas, huérfanas o solteras de avanzada edad que, al tener necesidades para su manutención contaban con los ingresos proporcionados por el trabajo de sus esclavos.

Con los movimientos independentistas suscitados en diversos lugares, desde fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, la situación en el Perú era convulsa y la de los esclavos, muy discutida. Por un lado, había temor hacia la población negra lo que se debería, según Aldana, a los hechos que se vivían en el imperio y cuyas repercusiones llegaron hasta el norte del Perú generando un fuerte temor social contra dicha población. Este miedo se acrecentaba porque la población de color era muy visible, dado el fuerte cruce racial que se había producido y; además, porque a través de Paita llegaban rumores sobre la violencia que ocurría en el Caribe –la situación de Haití (1804) y su independencia, así como los problemas en el actual Venezuela (Aldana, 2021). Por otro lado, estaba la discusión sobre la manumisión o liberación de esclavos. De hecho, ya se habían otorgado algunos instrumentos legales como la abolición de la trata atlántica en 1808, la Constitución de Cádiz de 1812, entre otros. Todo ello, ante la resistencia de los dueños que no estaban dispuestos a renunciar a esta mano de obra. Finalmente, estaban los esclavos

mismos que, a decir de Hernández “en muchos casos tomaron parte activa y visible en la lucha por su independencia y en otros, generaron mecanismos de supervivencia y progreso que los llevaron a librarse ellos mismos paulatinamente” (2007, p.48). Para Espinoza, el reclutamiento de estos individuos también suscitó problemas familiares como los de amoríos con mujeres de otra condición racial (2016).

Los esclavos pues, no permanecieron estáticos, ni tampoco fueron movidos al compás de los hechos; sino que, como lo ha demostrado Aguirre (1995), aprovechaban estas circunstancias para, a través de diversas estrategias, obtener beneficios siendo el máspreciado de ellos, la libertad, tal y como nos lo demuestra el caso judicial que aquí analizamos: Ascárate era esclavo de la negra María Dolores León y, a través de engaños, consiguió que su ama le “otorgase” la libertad para asimilarse como recluta en el ejército de Dragones de Querecotillo, en un contexto en el que la región estaba en zozobra dado el asalto que el puerto de Paita había sufrido por las fuerzas de Cochrane en nombre de la causa patriota.

3. Cochrane en el puerto de Paita

La independencia del Perú debe ser entendida como un conjunto de procesos que comprenden una serie de hechos significativos entre la rebelión de Tupac Amaru en 1780 hasta la consecución de la libertad consolidada en Ayacucho en 1824, e incluso para Mc Evoy (2021) esta se sellará recién en 1836 cuando España finalmente renuncia a todos sus dominios de América, exceptuando Cuba y Puerto Rico. Es ahí donde la separación recién puede verse como un hecho realizado.

El proceso independentista se vivió de distintos modos en los diversos territorios que comprendía el virreinato peruano. Como afirma Hernández, no podemos asumir que “todo el Perú vivió estos acontecimientos en igual dimensión e importancia, y que todos los eventos se dieron a nivel nacional en una búsqueda común por la libertad” (2021). No fue lo mismo cómo lo vivió la sierra sur a cómo lo hizo la costa norte, por ejemplo. Mientras que, en la primera, hubo levantamientos y enfrentamientos entre patriotas y realistas; en la segunda, solo se dieron algunas protestas con escasa dimensión pues no hubo necesidad del uso de armas, incluso Piura, Lambayeque y Trujillo proclamaron sus independencias sin tener relación con los levantamientos del sur.

Entre los años 1817 y 1819 se dio un estado de alerta en todo el virreinato peruano pues llegaban noticias del triunfo del ejército libertador del sur al obtener la independencia de Chile lo que, según Hernández constituyó “un hito importante en la historia de la independencia peruana; supuso un golpe muy duro al gobierno del virrey Pezuela, quien, además, había encontrado un caos financiero a su llegada al Perú” (2008, p.271).

A partir de esta victoria, la expedición libertadora bajo la dirección del británico Lord Thomas Cochrane empezó a demostrar fuerza en la costa peruana, generando un enfrentamiento con la estrategia de carácter conciliador de San Martín. Al parecer, la llegada de la escuadra a la costa peruana generó incertidumbre, tensión y mucho miedo por un posible ataque pues, como afirma Hernández (2021), hasta ese momento las costas del virreinato peruano, no habían experimentado aún los estragos de la revolución de independencia.

El desembarco de Cochrane y sus tropas en Paita y la consiguiente estancia durante seis días, fue la primera imagen palpable que se tuvo de José de San Martín en los puertos de la costa, lo que suscitó una serie de reacciones por parte de la población local. Para Hernández, dos fueron las razones que condujeron a que esta incursión patriota tenga éxito: la primera, fue la escasa defensa que tenía el puerto de Paita: al no considerársele zona de peligro, apenas y había milicias establecidas. Este descuido no constituía ninguna novedad, por ello se entienden los frecuentes asaltos de piratas y corsarios al puerto a lo largo de la época virreinal. La segunda razón, fue la actitud de la población paitaína: al vivir en constantes sobresaltos motivados por los continuos ataques de corsarios y piratas en lo único que pensaron fue en salvar sus vidas. Por ello, huyeron a los poblados más cercanos. Así:

Con una población civil asustada y una resistencia nada efectiva, Cochrane pudo permanecer en Paita los días referidos. Tanto el virrey como el administrador de correos de este puerto, así como el comandante José María Casariego acusaron de dolosa la actitud del comandante militar de Paita, Antonio Simón, por no haber defendido el puerto. (Hernández, 2008, pp.276-277).

Si bien, el ataque a Paita no estaba en los planes iniciales de Cochrane, los soldados que lo acompañaban aprovecharon que en el puerto había cantidad considerable de dinero y mercancías para asaltarlo. Como en ocasiones anteriores, esta vez, la

ayuda llegó demasiado tarde: cuando el virrey Pezuela envió a Paita, armas y demás pertrechos, hacía 15 días que Cochrane había atacado el puerto y lo había abandonado hacía más de una semana. Es sabido además que el puerto de Paita no solo sufrió el ataque de los chilenos, sino el de los propios indios lugareños que se dedicaron a saquear cuanto pudieron (Hernández, 2021). A partir de ese momento y hasta la proclamación de la independencia de Piura en enero de 1821, estuvo presente el miedo a una nueva posible invasión.

4. María de los Dolores León y su denuncia judicial

María de los Dolores León era parda libre, vivía en los términos de la hacienda de Somate, sitio de La Punta, valle del río Chira, espacio que se encontraba habitado por negros esclavos y libertos que habían sido introducidos para desbrozar los montes y campos preparando así el espacio y poder dedicarlo a la crianza de ganado vacuno y mular (Espinoza, 2016).

María Dolores se describe como “negra bozal, rústica y cargada de años” (Merino, 1819, p.20r.). Es interesante ver que siendo morena o parda afirma ser bozal, pues esta nominación se daba a los africanos que no hablaban el idioma español. Tal vez quería hacer referencia a su escasa educación, lo que complementa con el término “rústica”. No sabemos cuántos años tenía en el momento del juicio, pero al afirmar que estaba cargada de años, podemos suponer que pasaba los 50. Como se sabe, los esclavos, al llevar una vida de trajines y trabajos forzosos en ínfimas condiciones, su esperanza de vida era baja. Esto se aprecia en mayor proporción, en los rurales antes que en los que vivían en la ciudad. De hecho, nuestra protagonista atribuye a este tipo de trabajo su envejecimiento: “[he sido] criada y envejecida en los campos”. (Merino, 1819, p.21r.)

En 1809 fruto de sus esfuerzos en el trabajo del campo, logró adquirir un esclavo, el zambo Pedro José Ascárate de 28 años, de propiedad de Diego del Castillo que, a través de poder concedido a Manuel Farfán de los Godos, se lo vendió en 450 pesos de 8 reales (Solar, 1809, p.78r.). El esclavo era de los bienes que Diego heredó de su hermano, el presbítero Silvestre Antonio del Castillo, ambos pertenecientes a una de las familias más poderosas de Piura, dueños de haciendas y casa-tina.

En la carta de compra, María de los Dolores advierte que este no podía ser vendido ni liberado por más cantidad que la de 300 pesos de 8 reales porque los 150 pesos restantes del total de esta compra se los había dado bajo esta condición, María

Feliciana Garavito, mujer legítima del referido esclavo (Merino, 1819, p.28r). De ello desprendemos dos cosas: la primera es que, desde su compra, León había pretendido, en algún momento, vender la libertad del esclavo; la segunda es que el esclavo era casado por la Iglesia con María Feliciana Garavito, vecina del pueblo de La Punta con quien tuvo cinco hijos (Registro de Bautismos, 1814, Archivo Arzobispal de Piura).

Debido a una seria enfermedad que le aquejaba, el 20 de diciembre de 1817, María de los Dolores otorgó ante Eugenio Sandoval, alcalde ordinario de españoles de La Punta, una carta donde indicaba que, a su muerte y debido a que no tenía “herederos y parientes ascendentes, descendientes ni transversales” a quienes dejarles en herencia al esclavo, le otorgaba la libertad, con la única condición de que este cada año mandase a realizar dos misas por el bien de su alma.

Dos años después, en febrero de 1819, supuestamente, se volvió a presentar la negra ante el escribano Cayetano Vásquez para indicar que quería modificar el documento de diciembre de 1817. Ahora pretende que su esclavo gozase de libertad de modo inmediato y ya no a su muerte:

movida a más piedad de su dicho esclavo Pedro José, obligada del amoroso cuidado y buen servicio que la asiste resuelve quitar como voluntaria y gustosamente lo hace la condición que en dicho documento se ve de no ser libre hasta su fallecimiento, cuya condición desecha le franquea desde ahora para siempre absoluta libertad para que la use entera y perfecta del mismo modo que si libre hubiera nacido (Merino, 1819, pp. 10v-11r).

Lo curioso es que indica que, para que esta voluntad sea constante y valedera, lo otorga a presencia del Comandante del Escuadrón de Querecotillo, Miguel Vargas Machuca. Haciendo efectiva la aplicación de esta supuesta indicación, el ahora liberto se enroló en el ejército de dragones de Querecotillo, bajo la dirección del mencionado comandante. En estos menesteres estaba el esclavo cuando María Dolores lo reclama ante la justicia como su esclavo, por lo que Ascárate es puesto en prisión en la casa-tina del alcalde José de Lamas.

Este expediente presenta una problemática con diversas aristas. Primero, está la posesión de un esclavo por parte de una mujer afrodescendiente de condición humilde; segundo, el supuesto otorgamiento de libertad al esclavizado y consiguiente enrolamiento de este en la milicia piurana; finalmente, el

enfrentamiento de dos personas de distinta condición social en el que se evidencian los constantes conflictos que había entre ellas.

4.1. La posesión de un esclavo por la parda María de los Dolores León

Los esclavos en la época virreinal eran considerados “bienes valiosos” por lo que, era común que hacendados, estancieros, comerciantes, autoridades, etc. los poseyeran pues constituían parte del patrimonio productivo en tanto que, su trabajo era la principal mano de obra bien en el ámbito rural o bien en el urbano. Como afirma Pita, fueron un capital considerable dentro de todas las posesiones, llegando incluso a conformar el mayor porcentaje en el total del patrimonio (2008, p. 2). Los esclavos servían para mantener o incrementar la posición económica o también eran símbolo de prestigio de sus amos. Al ser “mercancías” podían ser vendidos, comprados, donados, trocados al igual que otros bienes.

Muchos particulares de buena posición económica se hicieron con esta mano de obra para dedicarla al trabajo por jornales, incluso algunos se mantenían exclusivamente de los ingresos bajo esta modalidad. Por ello, en algunos lugares como Cartagena, la Corona quiso remediar esos abusos y estableció un número máximo de esclavos por familias pues era bien sabido que, sobre todo las esclavas se dedicaban día y noche, a la venta de productos en el puerto (Bernand, 2000).

Ahora bien, el que la mayoría de sus poseedores fueran de la clase alta de la sociedad, no quita que hubiera personas de otra condición social que los poseyeran, así la esclavitud alcanzó todos los estratos de la sociedad. Los poseían los blancos, los mestizos, los indios, los mulatos, los zambos, entre otros y todos eran conscientes de los derechos que con esta compra adquirían. Al menos así lo percibimos en María Dolores al manifestar: “...aunque soy una negra infeliz no por eso dejo de tener en mi esclavo el mismo derecho, dominio y señorío que las personas más circunstanciadas en los suyos” (Merino, 1819, p. 9r.).

La gente de pocos recursos destinaba a sus esclavos a trabajo por jornal para así poder recuperar lo invertido como también para sacarle el máximo provecho. Esta práctica era muy usual en los distintos espacios virreinales, sobre todo, en mujeres viudas, solteras o huérfanas que quedaban prácticamente desamparadas.

En Piura hemos encontrado casos en los que tanto indígenas, mestizos y libertos ´poseyeron esclavos que incluso después de un tiempo los volvían a vender para

así obtener alguna ganancia. Caso conocido es el de los libertos Pablo de Sojo y María Mercedes de Céspedes que, por lo menos, poseyeron tres esclavos que, probablemente, les ayudaban en la producción de cordobanes que luego comercializaban (Gutiérrez, 2020).

Dada la situación de precariedad de María Dolores era claro que la adquisición del zambo Pedro José Ascárate obedecía –como lo expresa la misma negra– a la intención de que, a través de jornales el esclavo la mantuviese pues ella ya era mayor. Por lo general, los esclavos que eran destinados a trabajos por jornales, al realizarlos fuera de las casas de sus amos vivían sin supervisión de estos e incluso no vivían bajo el mismo techo. Se conformaban con volver para entregar la cantidad fija de dinero. Esta modalidad condujo a que vivan con cierto margen de “libertad” fuera del control de sus amos y que contaran con

la existencia de una red de apoyo que se extendía fuera de los límites urbanos... Esta red de apoyo estuvo conformada por un conglomerado de gente, una masa informe variopinta y anónima que vivió en los márgenes de la sociedad entre la cual los esclavos fugitivos, los libertos y los delincuentes podían fácilmente confundirse y desaparecer... Las relaciones sociales que establecieron esclavas y esclavos no se limitaron al mundo marginal. (Chaves, 1998, p.102)

4.2. La obtención de libertad de Pedro José Ascárate y su enrolamiento en la milicia

Si la situación de María Dolores era precaria, ¿por qué otorgaría libertad a su esclavo, en circunstancias en las que más necesitaba de sus jornales? María Dolores afirma que, efectivamente, dos años atrás, en febrero de 1817 al estar muy enferma y al no tener herederos directos, otorgó carta de libertad al esclavo para que la gozase en cuanto ella falleciera; sin embargo, indica que al ir recuperando la salud, empezó a notar cambios en las actitudes del esclavo quien, al ver más lejano el goce de libertad, se volvió agresivo, se ausentaba días enteros y volvía a casa para robarle, maltratarle e incluso había procurado quitarle la vida. Ello la hizo vivir aterrada y más cuando su residencia era en el campo donde no tenía auxilios ni medios para sujetarlo y corregirlo. Por ello, consintió que el esclavo “anduviese vagando por donde le diese la gana antes que reducirlo a sujeción y servicio” (Merino, 1819, p. 21v.).

El intento de dar muerte al amo por parte del esclavo era recurrente en la sociedad de entonces, siendo las causas más frecuentes: el deseo de ser libre, el maltrato e

incluso sevicia de los amos y la revocatoria de concesión de libertad otorgada por el amo. La revocatoria no era otra cosa sino dejar sin efecto la concesión de libertad otorgada a través de carta de horro o de cláusula testamentaria. Los amos decidían dar marcha atrás por varias causas: i. el cambio de comportamiento del esclavo que, al saber que sería libre se volvía flojo, desobediente y hasta cimarrón; ii. consecuencia de lo primero, los amos indicaban tener miedo al esclavo a quien empezaban a ver como sujeto sospechoso de querer causarles daño; y iii. el hecho de que el amo manifestaba su voluntad estando próximo a la muerte; pero en algunas ocasiones se recuperaba y, al seguir teniendo necesidades materiales, anulaba esta decisión pues requería del trabajo del esclavo (Gutiérrez, 2021).

Según el testimonio de María Dolores, ella no había otorgado nueva carta de libertad graciosa sino relata que, una noche, estando enferma y con pocas fuerzas, el esclavo se presentó en su casa y la instó a que vayan a la casa del comandante Vargas Machuca y, ante su negativa, Ascárate la amenazó con un puñal para que bebiese una poción de aguardiente a lo que ella, por miedo, accedió. Fue en ese estado que, el negro la levantó y la condujo a casa de dicho comandante de milicias quien le hizo firmar un papel. El ama indica que firmó obligada por el propio esclavo quien luego la regresó a su casa.

León indica que lo manifestado en la nueva carta de libertad es mentira pues ahí se afirmaba que, le daba la libertad en agradecimiento al fiel servicio dado por el esclavo que,

... me ha acompañado y servido fielmente en el espacio de 7 años; en recompensa de cuyo amor, fidelidad y buenos servicios y en vía de compensación por los sufragios de dinero que me ha hecho y hace soportando en el día mi manutención y subsistencia con su trabajo personal, con el que se ha mantenido y vestido siempre él mismo, sin causarme la menor pensión o desembolso. (Merino, 1819, p. 9r).

Aclara que, de ningún modo a lo largo de esos años, el esclavo le había servido; al contrario, estuvo separado de ella, sin prestarle “sujeciones de verdadero dominio” y que al quererlo ella reducir, en varias ocasiones, tuvo que hacer diversos gastos para “la expresada sedición”. Pedro José, de acuerdo con lo manifestado por el ama andaba siempre huido viviendo como hombre libre. Y ahora, al enterarse de la estratagema del esclavo y al ser latente el peligro en el que vivía, de León acudió al alcalde de La Punta, don José de Lamas para que capturase al dicho esclavo. Ahí

fue que descubrió que el esclavo no solo había presentado la carta donde supuestamente le daba la libertad, sino que también se había enrolado en las milicias de dragones de Querecotillo, bajo la dirección de Miguel Vargas Machuca quien al justificar la pronta incorporación del miliciano aseguró que era por la necesidad de hombres que defiendan Piura y el puerto de Paita ante un nuevo ataque.

Vargas Machuca –al igual que otros vecinos piuranos– pertenecía a las milicias desde hacía varios años. Era originario de Guayaquil (Nuevo Reino de Granada) y casado en Piura. No sabemos desde cuándo estuvo en esta ciudad, lo que sí es cierto es que desde 1780 hizo una carrera militar en ascenso, tal y como nos lo muestra la documentación:

Tabla 3. Cuadro de servicios de miguel vargas machuca. Tiempo en que empezó a servir a los empleos, tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo

Empleos	Días	Meses	Años	Empleos	Años	Meses	Días
Soldado distinguido	26	Agt.	1780	Soldado distinguido	13	6	13
Subteniente	11	Mar.	1794	Subteniente	1	3	4

Fuente: AGS. Secretaría-Guerra, 7285, exp. 21, 1795. Milicias de San Miguel de Piura.

De acuerdo con el registro del Archivo General de Simancas (AGS), Vargas Machuca habría servido en el Regimiento de Milicias Disciplinadas de Infantería de Piura y contribuido con 6 pesos de donativos para la guerra contra Francia, “ha sido puntual en la asistencia a ejercicios doctrinales y cuanto se le ha mandado por los superiores acreditando obediencia, dedicación y amor al real servicio” (Milicias de San Miguel, 1795, p. 25r.).

Dado el reciente ataque de Lord Thomas Cochrane y sus hombres al puerto de Paita, hubo un medio latente suscitado no solo entre las autoridades virreinales sino también entre la población local. Por ello, Vargas Machuca no escatimó en considerar no solo la incorporación de Ascárate en las filas del escuadrón de Querecotillo sino también en facilitar su obtención de libertad apoyando la treta empleada por el negro para que su ama firme el documento.

En cuanto a Pedro José Ascárate, de acuerdo con su registro de filiación, documento en el que se anotaban las características personales de cada soldado

en el momento de su incorporación (Marchena, 1983), sus datos personales y características eran:

Pedro José Ascárate, hijo de Joaquín y de María del Carmen Mirnes, natural de Piura, de oficio sastre: su estatura 5 pies, 2 pulgadas: su edad de 38 años: su religión católica, apostólica y romana: sus señales, carilargo, su color natural negro claro, ojos negros, ñato, cerrado de barba, borrado de cara con sus señales. (Merino, 1819, p. 33r.)

Desde inicios de 1819, se encontraba enrolado en el escuadrón de dragones de Querecotillo, bajo la condición de miliciano, lo que significaría un cambio radical en su vida como había ocurrido, desde el siglo XVII, con varios negros que ayudaron a las fuerzas militares en defensa contra los enemigos corsarios o piratas y, en 1631, el rey hizo extensiva a los mulatos y negros libres de la ciudad de Piura y puerto de Paita porque se portaban como fieles vasallos. (Bernand, 2000).

Pertenecer a las milicias era para las castas una forma de borrar las barreras del color y de escapar al tributo. Por ello, poco a poco su incorporación se fue incrementando y que, a decir de Bernand, generó protestas en diversos lugares. Así ocurrió en Puebla y México en 1792 y en Venezuela en 1763. Lo cierto es que, el ejército de pardos se mantuvo fiel al rey por lo que, en varios lugares como Buenos Aires, los soldados pardos ingresaron también al cuerpo de la caballería. (Bernand, 2000).

4.3. El enfrentamiento entre Vargas Machuca y María de los Dolores León

El juicio era entre dos personas de distinta condición social y racial. Por ello, desde el inicio, Vargas Machuca procuró mantener la brecha existente entre él y la parda tal y como se revela en sus afirmaciones, en las que empleaba continuamente términos despectivos, imágenes estereotipadas, para referirse a la denunciante. Y es que el discurso empleado, desde la época virreinal, para sindicar a los “otros” que eran racialmente distintos conduce con frecuencia a que, de manera abierta se utilicen expresiones ofensivas, insultos, groserías que, por un lado, dejan ver el afán de superioridad del que habla y, por otro el otro, su falta de respeto y consideración al que se refiere (Pineda, 2017).

El comandante expresa su malestar al hecho de que las autoridades judiciales hayan preferido creer a María de los Dolores antes que a él cuando él mismo había

manifestado que Pedro José era libre. Indica que por ser blanco su palabra valía más que la de una mujer de casta, palabra con la que se designaba todas las variaciones de blancos con negros: mulatos, tercerones, cuarterones, etc. Si bien, lo ínfimo de la sociedad eran los negros africanos, el estigma atribuido a ellos se extendió a aquellos que habían nacido a consecuencia de su unión con miembros de otros grupos étnico-sociales, libres (Gómez, 2005).

Ello no constituye novedad en tanto que, en esta época, era muy común –sobre todo en momentos de confrontación– hacer alusión a los individuos teniendo en cuenta la “buena” o la “mala” sangre. Aunque era libre, María Dolores tenía la marca indeleble del color: era “morena” o “negra” en palabras de Vargas Machuca. Ambos términos daban a los afrodescendientes “una visibilidad que no tenían los demás grupos y constituía una marca indeleble de la condición servil” (Bernand, 2000, p.11). Estas ideas no son otra cosa sino la creencia de que –como afirma Pineda– ciertos individuos son superiores o inferiores a otros en virtud de estas diferencias raciales (2017) y que, en el caso de los esclavos y sus descendientes los define como carentes de honor.

Por otro lado, Vargas Machuca alude en su defensa, su condición de militar. ¿Cuál era la concepción que se tenía sobre las milicias en aquella época? Hay que partir de la idea de que varios jefes militares, sean españoles o americanos veían en la milicia sus expectativas de incrementar su baja posición económica. Los peninsulares, argumentando su origen nobiliario, sus abolengos y altas cunas, y los criollos necesitados de mejoras económicas y de reconocimiento social acudían al ejército para buscar prestigios y calidades junto a los peninsulares. Es decir, uno y otro utilizaron el ejército como “camino de ascensión económica y social y la tropa será el cuerpo masivo que todo lo permita”. (Marchena, 1983: 306). Es en este contexto en el que entendemos las marcadas diferencias que establece Vargas Machuca con la parda María de los Dolores, al dirigirse a la Justicia:

... no me parece tanto esto sino el formal agravio que se me ha hecho con haberle dado crédito más bien a una negra que a mí, pues todo oficial y principalmente los jefes de cuerpos debemos ser creídos a cuanto dijésemos con preferencia a otros (Merino, 1819, p. 6r).

Y es que ser alto oficial de las tropas del Rey, les hacía creer que eran superiores no solo con respecto a los demás miembros del ejército como los soldados, por ejemplo, sino también al resto de individuos pertenecientes a los distintos

grupos de la sociedad virreinal y mucho más a una afrodescendiente cuya casta era considerada lo más bajo de la sociedad.

La afrenta la tomaba no solo en su contra poniendo en duda la veracidad del testimonio de la negra, sino también contra el miliciano Ascárate y contra la misma institución militar. Sobre el primero, aduce que se han violado sus derechos y su condición, al habersele capturado y encerrado en la casa-tina de José de Lamas, junto a esclavos o, como el mismo Vargas Machuca indica, junto a “negros malhechores”. Solicita que lo pongan en la cárcel con separación de los presos comunes, que se respete su dignidad. Recordemos que, en la diversidad racial y de castas, los zambos son los que mejor se habían acoplado a la estructura social tal como indican Arrelucea y Cosamalón “estaban totalmente hispanizados, tal vez por esos motivos gozaban de mejor reputación que sus pares africanos en cuanto a una supuesta inteligencia, pero en contrapartida eran imaginados como levantiscos, rebeldes y menos proclives al trabajo duro” (2015, p.36).

Justifica el mejor trato que se debía otorgar a Ascárate, a partir de que este se había incorporado a la tropa de milicias con la consiguiente renuncia a una serie de comodidades, había abandonado su hogar, dedicaba los domingos a asistencias a ejercicios y penosas fatigas. Al haberse atropellado los derechos de Ascárate, también se había ofendido a la institución militar, a la que se miraba con desprecio pues se estaba ofendiendo el noble orgullo que distingue a todos los militares de la clase común de individuos.

Uno de los constantes estereotipos con el que se solía relacionar a los negros o sus descendientes era su supuesta maldad que era un aspecto inherente al color negro pues se le relacionaba con la negritud de la maldad del pecado (Gómez, 2005). Así, Vargas Machuca acusa a la negra María Dolores de ser mala y de menospreciar al miliciano pues ha hecho lo posible para que lo trasladasen del calabozo de reos a la tina de José de Lamas, privado de toda comunicación y con un rabo de zorro y es tanta la privación que “ni el alimento se le deja dar como sucedió el día de ayer pues ni con los reos de estado se tiene este manejo”. Y es que, una de las formas de castigar a los esclavos bien sea por cimarrones o por cometer algún delito era introduciéndolos en las casas-tina para que laboren desde tempranas horas del día.

La supuesta maldad de María de los Dolores se extendería a los hijos de Ascárate, así lo manifiesta su esposa Feliciano quien, al ser testigo durante el juicio indicó que, debido a que su esposo estaba prisionero en la tina del alcalde José de Lamas,

“estos hijos se hallan llorando, muertos de necesidades, despojados del calor de su padre, sumergidos en la miseria, mendigando el pan del día”.

5. A modo de conclusión

A inicios del siglo XIX en los diversos espacios del virreinato peruano, los movimientos independentistas suscitados en mayor o menor medida fueron vividos de manera distinta. En Piura, ubicada en la costa norte, aunque no se dieron levantamientos ni protestas, se vivieron momentos tensos al producirse el arribo de Lord Thomas Cochrane a Paita pues sus hombres, al ver dinero y mercancías en el puerto, lo saquearon causando pánico en la población quien vivía en constantes sobresaltos debido a los ataques de corsarios, enemigos de la corona hispana.

Al alterarse el orden vigente y ante la necesidad de contar con hombres para la defensa del puerto, se recurrió al reclutamiento de varones procedentes de los diversos estratos sociales, incluso a libertos. De este modo, una década antes del otorgamiento de la libertad de vientres dado por José de San Martín, se inició un proceso de liberación de esclavos, aunque de manera esporádica y subrepticia, en el que se dio una alianza entre los mismos esclavos y algunas autoridades como fue el caso del esclavo Pedro José Ascárate que, en complicidad con el jefe de milicias Vargas Machuca, recurre a una estratagema para liberarse y enrolarse en el ejército de dragones de Querecotillo. Ello condujo al enfrentamiento entre su ama, la parda María de los Dolores León y el jefe de las milicias de Dragones, Miguel Vargas Machuca.

A partir de este análisis afloran problemas de exclusión social que, si bien eran de la sociedad virreinal en general fueron más fuertes en relación con los esclavos y sus descendientes: la idea de superioridad de la raza blanca sobre las demás; el estigma racial con el que eran vistos los descendientes de africanos, aunque algunos eran libres, no eran bien considerados por haber heredado el color y; finalmente, a estos prejuicios raciales se enlazan las distinciones de género. Vargas Machuca al ser blanco, varón y militar se consideraba superior a María de los Dolores, mujer y campesina. Como afirma Chaves (1998), en el orden colonial hispano, las mujeres reconocidas como de “casta” al tener ascendencia africana eran sinónimo de esclavas; por lo tanto, se les definía como sujetos carentes de honor, lo que se refleja en la forma cómo Vargas Machuca se refiere a María Dolores a quien achaca de ser mentirosa y mala. Pese a ello, se destaca el empuje de la

parda que, pese al contexto adverso defiende la posesión de su esclavo siendo consciente de sus derechos.

Referencias

- Abascal, F. (1814). *Abascal al Secretario de Estado de la Gobernación de Ultramar*. Archivo General de Indias, Lima 747, N.67.
- Aldana, S. (1993). *Antiguo gran espacio: la unidad económica sur ecuatoriana-nor peruana*. Margue impresores.
- Aldana, S. (2021). La fuerza de una bandera. La independencia como signo de libertad de Piura y el norte peruano [pp. 103-122], en Varón, R., dir., *La Independencia. Bicentenario del Perú*. Ministerio de Cultura-Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
- Arre Marfull, M. (2011). Comercio de esclavos: mulatos criollos en Coquimbo o circulación de esclavos de "reproducción" local, siglos XVIII-XIX. Una propuesta de investigación. *Cuadernos de Historia* (35), 61-91. <https://www.scielo.cl/pdf/cuadhist/n35/art03.pdf>
- Arrelucea, M. y Cosamalón, J. (2015). *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Ministerio de Cultura.
- Bernand, C. (2000). *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. [Recurso en Línea]. Biblioteca Virtual de Polígrafos. https://www.larramendi.es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000206
- Chaves, M.E. (1998). La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII. *Anales* 1, 91-118.
- Chocano, M. (2020). Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de Historia Económica del Perú. Economía del período colonial tardío*. Tomo 3 (19-32). Lima: IEP-BCRP. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/3-economia-colonial-tardio.pdf>
- Contreras, H. (2019). Con promesas de libertad. El enrolamiento de esclavos en la guerra de independencia del Perú, 1820-1825. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 63, 131-146. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0023>
- Díaz, R. (2002). ¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre la libertad y la esclavitud en la Nueva Granada. *Historia Crítica*, 24, 67-74. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/article/view/3931/3174>
- Espinoza, C. (2016). Negros y milicianos pardos en Piura durante las Cortes de Cádiz (1812-1813). *Investigaciones Sociales*, vol. 20, N°. 37, 199-218. <https://doi.org/10.15381/is.v20i37.13437>
- Gómez, A. (2005). El estigma africano en los mundos hispano-atlánticos (siglos XVI al XIX). *Revista de Historia*, 153, 139-179. <https://www.redalyc.org/pdf/2850/285022042006.pdf>
- Gutiérrez, J. (2004). La Independencia. En J.A. del Busto (Ed.). *Historia de Piura* (319-372). Piura: Municipalidad de Piura-Universidad de Piura.
- Gutiérrez, J. (2020). Estrategias de inserción de un matrimonio de libertos en la sociedad piurana. Siglo XVIII. *Memoria y Civilización*, 23 (1), 633-656. <https://doi.org/10.15581/001.23.025>
- Gutiérrez, J. (2021). La esclavitud en Piura (Perú) durante el siglo XVIII. [Tesis doctoral, Universidad de Huelva-España] Repositorio Arias Montano. <https://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/19957>
- Hernández, E. (2008). *La elite piurana y la independencia del Perú: La lucha por la continuidad en la nascente república (1750-1824)*. Lima: Universidad de Piura, Pontificia Universidad Católica del Perú- Instituto Riva Agüero.
- Hernández, E. (2021). La independencia del Perú: lo que nos falta contar. *Diario El Tiempo* 27 de julio de 2021. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2021/07/la-independencia-del-peru-lo-que-nos-falta-contar/>
- Hernández, R. (2007). Quien reclama el árbol, reclama sus frutos. Una de las últimas batallas legales libradas en Piura para conservar negros bajo el sistema esclavista impuesto desde el virreinato. *Diálogo Andino*, 30, 43-57. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/05-HERNANDEZ-DA30.pdf>

- Lecuanda, J.I. (1793). Descripción geográfica del partido de Piura. *Mercurio Peruano* VIII, N°263.
- Marchena, J. (1983). *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Madrid: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.
- Marchena, J. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Fundación Mapfre América.
- Mc Evoy, C. (2021). Proclamación de la independencia. 28 de julio de 1821. Lima, Banco Central de Reserva del Perú-Bicentenario. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Billetes-Monedas/Conmemorativas/2021/folleto-bicentenario-independencia.pdf>
- Merino, C. (1819). *Autos de María de los Dolores León Neyra sobre el recogimiento de su esclavo Pedro José Ascárate*. Archivo Regional de Piura, Piura, Perú.
- Milicias de San Miguel de Piura (1795). *Secretaría de Guerra 7285*. Archivo General de Simancas, Simancas, España.
- Pineda, E. (2017). Esclavitud, colonialismo y racismo discursivo en América Latina. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. II, 5, 237-254. <https://www.academica.org/estherpinedag/11>
- Pita, R. (2008). La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVII. *Historia y Espacio*, 4(31), 89-117. <https://doi.org/10.25100/hye.v4i31.1684>
- Registro de Bautismos (1814). *Archivo Arzobispal de Piura*, registros 749, 1090 y 1204.
- Schlüpmann, J. (2022). *La estructura agraria y el desarrollo de una sociedad regional en el norte del Perú*. Piura, 1588-1854. Lima: BCR-IEP.
- Solar, A. (1809). Protocolos Notariales, caja 79, prot. 7.